



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP:EXP-UNC:0004859/2016

VISTO lo propuesto por la Decana Normalizadora de la Facultad de Ciencias de la Comunicación en su Resolución DN 609/2017 rectificada por Resolución DN 698/2017; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fojas 140 a 142, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 4882 cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR N° 465/17 (t.o de la Ord. HCS 6/08) y por la Res. HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo propuesto por la Decana Normalizadora de la Facultad de Ciencias de la Comunicación en su Resolución DN 609/2017 rectificada por Resolución DN 698/2017 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Profesora María de las Mercedes DENNLER, Leg. N° 29212, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva en la asignatura Didáctica General del Profesorado en Comunicación Social a partir del 14 de marzo de 2016 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2°.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
DIECINUEVE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.**



Ing. Agr. Esp. JORGE O. DUTTO
PROSECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA,

DR. RAMON PEDRO YANZ FERREIRA
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA,

RESOLUCIÓN N°.: 1181